



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 102633

Que mediante providencia calendada siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Jorge Alberto Pérez Montaña **CONTRA:** Sala Civil Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Medellín, Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito De Medellín, Secretaria De Movilidad De Cali, Juzgado Once De Familia De Medellín radicado único No. **110010203000202301469-01**, resolvió: “:” **PRIMERO:** Confirmar el fallo impugnado, pero por las razones expuestas en el presente proveído. **SEGUNDO:** Notificar a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO:** Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se ponen en conocimiento a las Partes y demás Intervinientes en los Procesos de Simulación No. 2011-00423 y de Liquidación de Sociedad Conyugal 2015-1200. con el Rad. No. 11001-02-03-000-2023-01469-00. que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 23 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: el 23 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

República
JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia